

Quito, 01 de febrero de 2016

Señor Doctor

BYRON HERNAN SALAZAR ABAD

Gerente General

BYRSAMED S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

Por medio de la presente, Nosotros, por una parte: **DIEGO FRANCISCO SALAZAR ABAD** y **NATHALY SOTO PULIDO** (CEDENTES); y, por otra parte: **DYANA MASSIEL FRANCO ONTANEDA** (CESIONARIA), informamos a Usted que:

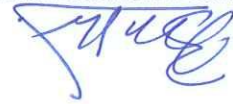
1.- Se ha transferido la cantidad total de las acciones de los CEDENTES, esto es de 8 (OCHO) acciones que les pertenecían a los Cedentes y a la sociedad conyugal que tenían formada entre sí, dentro de la compañía a su administración (BYRSAMEDS.A.).

2.- Dicha transferencia la han realizado a favor de la Sra. **DYANA MASSIEL FRANCO ONTANEDA**, quien es ecuatoriana, casada con **BYRON HERNAN SALAZAR ABAD**, portadora de la cedula de ciudadanía número 1716162431, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles: Pasaje Baquero y Bosmediano Edf. ALTEA, Dpto. PA1, con correo electrónico: massielfranco_7@hotmail.com.

Ante lo expuesto, solicitamos se sirva reportar la presente cesión a la Superintendencia de Compañías y demás Autoridades correspondientes así como emitir las nuevas acciones y actualizar el libro de acciones y accionistas.

Agradecemos de antemano su atención.

DIEGO FRANCISCO SALAZAR ABAD



CC No. 170988602-0

CEDENTE

CC No. 175355474-8

CECENTE

NATHALY SOTO PULIDO



DYANA MASSIEL FRANCO ONTANEDA

CC No. 171616243-1

CESIONARIA

